

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7197 *Resolución de 8 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Rota (Cádiz), de corrección de errores de la de 20 de febrero de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 20 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Rota (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 7 de marzo de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 33474, donde dice: «Una plaza de Trabajador/a Social (Coordinadora Func. Soc. Vivienda), subgrupo de clasificación A2», debe decir: «Una plaza de Trabajador/a Social (Func. Soc. Vivienda), subgrupo de clasificación A2».

En la página 33474, donde dice: «Una plaza de Técnico (Coordinadora Programa Prevención Drogas), subgrupo de clasificación C2», debe decir: «Una plaza de Técnico (Coordinadora Programa Prevención Drogas), subgrupo de clasificación A2».

En la página 33474, donde dice: «Ocho plazas de Auxiliar Administrativo (Gestión Tributaria), subgrupo de clasificación C2», debe decir: «Una plaza de Auxiliar Administrativo (Gestión Tributaria), subgrupo de clasificación C2».

En la página 33475, donde dice: «Siete plazas de Peón Jardinero, subgrupo de clasificación C2», debe decir: «Siete plazas de Peón Jardinero, subgrupo de clasificación E».

En la página 33475, donde dice: «Una plaza de Peón Jardinero fijo discontinuo, subgrupo de clasificación C2», debe decir: «Una plaza de Peón Jardinero fijo discontinuo, subgrupo de clasificación E».

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes, para estas plazas afectadas, a veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Rota, 8 de marzo de 2023.—El Alcalde, José Javier Ruiz Arana.